



**DIRECCIÓN DE AT'N . A GRUPOS VULNERABLES Y ASIST. EN SALUD
FIDEICOMISO "UNA MANO... UNA ESPERANZA"**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
30 de septiembre del 2019

Lic. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidenta
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente.

Por este medio manifiesto a Usted que, respecto al catálogo de la información que este Fideicomiso denominado "Una Mano... Una Esperanza" como sujeto obligado indirecto, debe poner a disposición de las personas en nuestro portal de Internet y en la Plataforma Nacional, detallado en el artículo 74. fracciones de la I a la XLIX de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Chiapas, **NO APLICA** lo referente a la **Fracción XLI**. Los estudios financiados con recursos públicos.

Lo anterior, toda vez que no se realizan estudios financiados y la cláusula cuarta.- de los fines del Fideicomiso Del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso, menciona lo siguiente: La finalidad de este Fideicomiso es la administración e inversión de los recursos en numerario que conformarán un fondo patrimonial destinado a sufragar erogaciones para cubrir el costo de los gastos que se originen por la atención médica que deban recibir las personas cuya residencia este ubicada en territorio estatal y que sean diagnosticados con padecimiento de cáncer.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Dra. Jesús del Carmen Rodríguez Arguello
Directora de Atención a Grupos Vulnerables y
Asistencia en Salud y Secretaria Técnica del
Fideicomiso Una mano Una esperanza.

C.c.p Lic Ángel Carlos Torres Culebro. Director General del Sistema DIF Chiapas.- Conocimiento